Código del Tramite	010
Nombre del trámite	**REVISIÓN DE MEDIDOR**
Descripción:	Mediante este trámite el Usuario solicita revisión del medidor

Entidad donde se realiza el trámite:	La E.S.P. Guatapé
Oficina donde se realiza el trámite:	Facturación
Cargo Responsable del trámite:	Auxiliar de Atención al Usuario
Dirección donde se realiza el trámite:	Cra 28 # 31-11
Teléfonos:	861 12 41
Horario de Atención:	Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y viernes de 7:am a 4:pm

Requisitos:	Informar código del suscriptor, dirección, nombre y teléfono
Documentos que obtienen al final del trámite:	Respuesta escrita del PQR
Tiempo de Respuesta:	Quince (15) días hábiles.
Costos:	Ninguno
Vigencia:	Hasta próxima solicitud del usuario
Observaciones:	No aplica
Pasos para realizar el trámite:	1. Solicitud por parte del Usuario. 2. Suministrar la información requerida 3. Ingresar al sistema la solicitud, genera orden y solicitar la firma si el usuario se presentó a la Oficina de Atención al Usuario
Cómo recibirá la respuesta:	Por escrito
Normatividad legal aplicable:	Ley 142 de 1994 y demás normas que la reglamentan y modifican